PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2027
PARTID 24: MINISTERIO DE ENERGÍA

1. PRESENTACIÓN

Esta Minuta elaborada por la Oficina de Informaciones, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado (OIAAP), presenta un resumen de los principales énfasis del Presupuesto 2027 y sus variaciones comparadas con el presupuesto 2026 de la Partida 24 Ministerio de Energía.

2.- PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2027 PARTIDA 24 MINISTERIO DE ENERGIA

El Proyecto de Ley de Presupuestos 2027 contempla para el sector Energía un **GEO de $137.072 millones, lo que representa una disminución de 11,8% ($18.304 millones)** respecto de la base de comparación 2026. Para Elaboración de Políticas, Normas y Gestión Ministerial se destinan **$23.744 millones,** financiando la continuidad operacional de la Subsecretaría de Energía y una dotación de 351 funcionarios. Un cambio relevante es la **eliminación para 2027 de los programas presupuestarios "Apoyo al Desarrollo de Energías Renovables no Convencionales" y "Transición Energética Justa",** cuyos cargos y gastos operacionales de continuidad son incorporados a la Subsecretaría. Para Políticas, Normas y Fiscalización Sectorial se contemplan **$28.952 millones**, de los cuales $8.975 millones corresponden a la Comisión Nacional de Energía (CNE) y $19.976 millones a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

La **Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN)** dispone de **$15.296 millones**, financiando su operación y tres proyectos de inversión por $1.838 millones: Normalización de Radiofarmacia ($479 millones), Planta de Producción de Radioisótopos ($805 millones) y modernización del sistema de control y monitoreo de la Planta de Irradiación Multipropósito ($554 millones). Estos proyectos están asociados al cumplimiento de estándares sanitarios y a la continuidad del suministro de radiofármacos y servicios para los sectores médico, alimentario e industrial.

En materia de **energías renovables y acceso energético**, se mantienen iniciativas específicas pese a la eliminación del programa presupuestario de ERNC. Se contemplan $50 millones para proyectos de energías renovables en el sector agrícola (35 proyectos), $177 millones para herramientas y plataformas de recursos energéticos distribuidos, $70 millones para la Plataforma de Exploradores de Energías Renovables y $26 millones para mapas de favorabilidad geotérmica. El Programa de Energización Rural y Social financia el **Fondo de Acceso a la Energía**, proyectándose beneficiar a 44 organizaciones comunitarias mediante soluciones energéticas de pequeña escala basadas en energías renovables.

En **eficiencia energética**, el Plan de Acción contempla recursos para electromovilidad y fiscalización, incluyendo $184 millones para herramientas y plataformas de electromovilidad y $87 millones para fortalecer la aplicación de la normativa sobre leña. La Agencia Chilena de Eficiencia Energética dispone de **$4.753 millones**, destacando programas para eficiencia energética en edificaciones ($456 millones), sector leña ($436 millones), transporte ($497 millones), Comuna Energética ($148 millones), desarrollo de capital humano ($415 millones) y sectores productivos ($113 millones).

Entre sus metas se consideran 20 nuevos cargadores eléctricos, 400 personas capacitadas y certificadas y 28 maquinarias asociadas al Fondo Leña Más Seca.

Finalmente, el componente individual de mayor magnitud corresponde al **aporte a ENAP para subsidiar el consumo de gas en la Región de Magallanes, por $61.650 millones**, destinado a garantizar la continuidad de la demanda regional.

En síntesis, el presupuesto 2027 del sector Energía presenta una **contracción significativa de 11,8% respecto de 2026.** Para el análisis parlamentario destacan especialmente la reorganización presupuestaria derivada de la eliminación de los programas de ERNC y Transición Energética Justa; la continuidad de iniciativas específicas de energías renovables y eficiencia energética; los proyectos estratégicos de la CCHEN; y el elevado **peso del subsidio al gas de Magallanes**, que por sí solo representa aproximadamente **45% del GEO total del sector**.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2027
PARTIDA: MINISTERIO DE ENERGÍA
Cifras en Millones de $

Denominación	(1) Ley 2026 + Dif. Reajuste + Leyes Especiales + Ajustes	(2) Proyecto de Ley de Presupuestos 2027	(3)=(2)-(1) Variación MM$	(4)=(3)/(1) Variación %
1. ELABORACIÓN POLÍTICAS Y NORMAS Y GESTIÓN MINISTERIAL	**24.639**	**23.744**	**-895**	**-3,6%**
2. POLÍTICAS, NORMAS Y FISCALIZACIÓN SECTORIAL	**29.445**	**28.952**	**-493**	**-1,7%**
2.1 Regulación Normas Técnicas Sector Energía (CNE)	9.168	8.975	-192	-2,1%
2.2 Fiscalización Combustibles y Electricidad (SEC)	20.277	19.976	-301	-1,5%
3. PRODUCCIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN ENERGÍA NUCLEAR	**15.814**	**15.296**	**-517**	**-3,3%**
4. PROGRAMAS	**85.478**	**69.081**	**-16.398**	**-19,2%**
4.1 Apoyo Desarrollo de ERNC	655	323	-332	-50,6%
4.2 Programa Energización Rural y Social	627	391	-237	-37,7%
4.3 Plan de Acción de Eficiencia Energética	1.968	1.964	-4	-0,2%
4.4 Agencia Chilena de Eficiencia Energética	6.807	4.753	-2.054	-30,2%
4.5 Transición Energética Justa	2.876	0	-2.876	-100,0%
4.6 Empresa Nacional del Petróleo	72.545	61.650	-10.895	-15,0%
5 OTROS GASTOS	**59**	**954**	**895**	**1512,7%**
5.1 Integros al Fisco	59	954	895	1512,7%
5.2 Amortizaciones, D. Flotante y Saldo Final de Caja	0	0	0	-
Total Neto Partida	**155.435**	**138.026**	**-17.409**	**-11,2%**
Más: Transferencias Intra Partidas	**0**	**0**	**0**	**0**
Transferencias Intra Partida Corrientes	0	0	0	0
Transferencias Intra Partida de Capital	0	0	0	0
Total Bruto Partida	**155.435**	**138.026**	**-17.409**	**-11,2%**
Gasto Estado de Operaciones (A)	**155.376**	**137.072**	**-18.304**	**-11,8%**
Transferencias Extra Partidas	**0**	**0**	**0**	**0**
Transferencias Extra Partida Corrientes	0	0	0	0
Transferencias Extra Partidas de Capital	0	0	0	0

A: Total Neto Partida-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem 23.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda

3.- PRINCIPALES TEMATICAS DE INTERÉS DE LA PARTIDA

- **Inversión y Desarrollo**: El sector energético funciona como motor de inversión y desarrollo, con proyectos para generación de Mega Watt en sistemas de almacenamiento mediante baterías en funcionamiento. En sesión de la Quinta Subcomisión se dio cuenta que un 84,4% de la electricidad del país provino de fuentes renovables. Asimismo, se informó que se ha retirado aproximadamente la mitad de las unidades a carbón, permaneciendo solo 14 en operación.
 En esta materia es importante considerar que **el desarrollo económico requiere contar con infraestructura energética suficiente y avanzar en el destrabe de proyectos** para evitar que las restricciones de energía se conviertan en un obstáculo para el desarrollo regional.

- **Seguridad y Estabilidad Energética**: La seguridad energética es una prioridad estratégica. En sesión de la Subcomisión se informó que durante el presente año (2026) existirían 125 proyectos energéticos en construcción y otros 110 en evaluación ambiental, señalándose que una parte importante de estos últimos corresponde a iniciativas relacionadas con **hidrógeno verde**.
 Además, se requiere avanzar en la resiliencia del sistema energético, incluyendo seguridad de las rutas durante el invierno y planes frente a desastres. Desde el Ministerio se informa que se trabaja en nuevas normativas y requisitos para las empresas, considerando la experiencia derivada de las emergencias y cortes de suministro ocurridos anteriormente.

- **Transmisión e infraestructura energética**: Se informó a la Quinta Subcomisión que el país tiene la necesidad de fortalecer la infraestructura de transmisión eléctrica. Existe capacidad de generación de energía en la zona norte del país que enfrenta limitaciones para ser transportada hacia el sur debido a insuficiencias en las líneas de transmisión. El Ministerio debe definir los trazados de las obras necesarias para posteriormente proceder a sus respectivas licitaciones.

 Se señaló que el **proyecto de interconexión es estratégico para el país**, debido a su importancia para transmitir la energía disponible entre distintas zonas.

- **Electromovilidad**: Los vehículos eléctricos representan aproximadamente un 4,6% del parque automotriz en 2026, proyectándose alcanzar un 20% hacia 2030. Se informó en sesión de la Quinta Subcomisión de septiembre de este año, que en 2026, 105 taxis han sido reemplazados por vehículos eléctricos.

- **Eficiencia energética:** Asimismo, se las autoridades ministeriales dieron cuenta de iniciativas de eficiencia energética y apoyo a las familias, junto con programas destinados al uso **de leña más seca**, los cuales habrían apoyado a más de **1.200 proyectos**, además de los sellos de calidad de leña. El Ministerio también planteó como objetivo capacitar aproximadamente a 1.000 personas en materias energéticas.

- **Parques solares comunitarios**: Los programas de parques solares comunitarios están orientados a generar descuentos en las cuentas de electricidad. En sesión de la Quinta Subcomisión del mes de septiembre del presente año, se señaló que en Vicuña existe una iniciativa en funcionamiento y hay otros proyectos en fase de evaluación (tales como Puerto Natales y Punta Arenas).

- **Subsidio al gas de Magallanes**: El principal ítem dentro del presupuesto del Ministerio corresponde al subsidio al gas de Magallanes. Este subsidio cumple una función fundamental para mantener la calefacción durante todo el año en la zona. En sesión de la Subcomisión en septiembre de este año se planteó la conveniencia de avanzar hacia alternativas energéticas que permitan disminuir progresivamente la dependencia del subsidio al gas mediante otras fuentes, incluyendo energías renovables e hidrógeno verde, ya que el subsidio corresponde al gas de cañería y no al gas licuado, dado que el diésel es utilizado en Puerto Natales y no cuenta con subsidio.

- **Agencia de Sostenibilidad Energética**: El Ministerio planteó a la Quinta Subcomisión, en sesión del mes de septiembre del año en curso, la necesidad de contar con una institucionalidad moderna y con adecuada rendición de cuentas debido a los problemas detectados en la gestión de la Agencia de Sostenibilidad Energética, incluyendo recursos y transferencias pendientes de revisión o rendición y cuestionamientos respecto de determinados gastos, pues se realizó una auditoría que solicitó medidas disciplinarias, existiendo además colaboración con la Contraloría en la revisión del uso de los recursos.

- **SEC – Fiscalización y dotación regional**: Pareciera importante conocer si el Presupuesto 2027 contempla aumentos para fortalecer las funciones de fiscalización y la cantidad de fiscalizadores disponibles. Durante la revisión de la ejecución presupuestaria 2026, la Subcomisión planteó la situación de la Región del Maule, donde existiría necesidad de contar al menos con un fiscalizador adicional para enfrentar materias relacionadas con cortes de suministro, emergencias y caída de árboles, entre otras situaciones.
 En consecuencia, se hace recomendable **realizar seguimiento para revisar especialmente la cantidad de fiscalizadores, los recursos disponibles para fiscalización y la capacidad efectiva con que cuentan las regiones** para desarrollar estas funciones.

- **Leña seca y disponibilidad de pellet:** La Subcomisión -respecto de la Región del Biobío-, planteó dificultades relacionadas con la disponibilidad y calidad del pellet, especialmente considerando la reconversión de sistemas de calefacción y las dificultades que enfrentan las personas para acceder al producto.
- **Energía y uso de suelo agrícola**: La instalación de paneles solares y aerogeneradores en terrenos agrícolas, conlleva efectos sobre la actividad agrícola, ganadera y eventualmente sobre la seguridad alimentaria, por lo que la Subcomisión expresó la necesidad de coordinación entre las distintas instituciones del Estado. Además, se recalcó la importancia

de contar con información regionalizada, como, por ejemplo, el Proyecto Alto Maule, señalando la necesidad de considerar especialmente el tratamiento de las líneas eléctricas, dado que en algunas zonas estas fueron soterradas y en otras no.

4.- Antecedentes y materias para seguimiento

Durante la sesión de la Quinta Subcomisión realizada en septiembre de 2026, se identificaron las siguientes materias para su posterior seguimiento:

1. **Parques solares comunitarios:** avance de los proyectos de Puerto Natales y Punta Arenas.

2. **Subsidio al gas de Magallanes:** verificar la mantención de los recursos y analizar alternativas energéticas que permitan reducir progresivamente la dependencia del subsidio.

3. **Agencia de Sostenibilidad Energética:** seguimiento de auditorías, rendiciones pendientes, medidas disciplinarias y observaciones de Contraloría.

4. **CCHEN**: razones de la baja ejecución de los proyectos de inversión y de los recursos para viáticos.

5. **SEC:** revisar dotación de fiscalizadores, recursos disponibles y capacidad de fiscalización por región, especialmente en Maule.

6. **Pellet y leña seca:** seguimiento de disponibilidad, calidad y medidas para asegurar el abastecimiento.

7. **Energía y suelo agrícola:** compatibilización de proyectos fotovoltaicos y de transmisión con la actividad agrícola, ganadera y la seguridad alimentaria.

8. **Infraestructura de transmisión:** seguimiento de los proyectos necesarios para transportar la generación disponible en el norte hacia otras zonas del país.

9. **Proyecto Alto Maule:** revisar antecedentes relacionados con líneas eléctricas soterradas y no soterradas.